

= A C T A N° 1025/14 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, el Intendente de Florida, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN, asistido por la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, resolvió y despachó los asuntos que a continuación se detallan. =====

RESOLUCIÓN N° 18.635/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04655. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL. SUGIERE MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE ZAFRALES QUE SE DETALLAN AFECTADOS A TAREAS EN EL CEMENTERIO LOCAL. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, a los gastos insumidos por la disposición de que los funcionarios dependientes del Dpto. de Salud y Gestión Ambiental, pasen a ocupar el cargo de peón Grao 1 del Escalafón Oficios. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de regularizar por razones de equidad situaciones funcionales, de acuerdo al buen desempeño comprobado, debiendo en consecuencia mantener el gasto observado. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 15 y 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y con intervención de la Unidad Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.636/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04884. SECRETARÍA GENERAL. FIJAR MEDIO HORARIO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INTENDENCIA LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE PRÓXIMO CON MOTIVO DE LAS TRADICIONALES FIESTAS. VISTO Y CONSIDERANDO: Las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo a celebrarse el próximo 24 y 31 de diciembre

respectivamente. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)ESTABLÉCESE que los días 24 y 31 de diciembre de 2014, se realizará medio horario en las diferentes dependencias de la Intendencia, siendo la atención al público de 8:15 a 10:30 horas. 2)PASE a sus efectos y librar las correspondientes comunicaciones a la Dirección General del Departamento de Administración. 3)UNA vez cumplido, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.637/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04867. MARÍA DEL LUJAN RODRÍGUEZ. COLABORACIÓN CON PARTICULARES. VISTO Y CONSIDERANDO: La gestión iniciada por vecinos de la localidad de Illescas, solicitando colaboración consistente en juguetes con motivo de celebrar las próximas fiesteras tradicionales, y teniendo en cuenta que se trata de un contexto casi rural donde es comprobada la desigualdad de oportunidades. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER de una colaboración a vecinos de la localidad de Illescas consistente en 40 juguetes unisex, destinado a niños de la citada zona, en virtud del contenido del considerando que antecede. 2)PASE a Secretaría Privada para la confección de la Solicitud de Compra correspondiente. 3)SIGA al Departamento de Abastecimientos para su registro y demás efectos. 4)NOTIFICADOS los interesados, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.638/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04877. CR. D.T.C.R. NO APRUEBA CAJA CHICA DE TESORERÍA, JUNTA LOCAL CARDAL Y LA CRUZ. VISTO: Lo informado por parte de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, con relación a las disposiciones de ese Órgano de Contralor, respecto a fondos permanentes de reposición. CONSIDERANDO: Que se ha dispuesto la realización de las coordinaciones necesarias entre las Direcciones Generales y el Departamento de Hacienda,

a fin de no realizar gastos que ameriten no ser aprobados. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER se proceda a la reposición de los fondos correspondientes a los gastos realizados, en el marco de lo establecido en el TOCAF. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda, Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República. 3)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.639/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04815. PROF. NICOLÁS CAMEJO. RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR DE PLAZA DE DEPORTES DE 25 DE AGOSTO. VISTO: La renuncia acreditada por el Sr. Nicolás Camejo a prestar servicios como Profesor de Educación Física en la Plaza de Deportes de 25 de Agosto, y de acuerdo a los informes de las oficinas de competencia. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)ACEPTAR a partir del 1 de diciembre próximo pasado, la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Camejo. 2)PASE al Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Hacienda, para la notificación del interesado, registro y demás efectos. 3)CON conocimiento del Departamento de Cultura y Unidad de Descentralización, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.640/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04810. DANIEL ARISMENDI, FICHA N° 11082. SOLICITANDO LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2015. VISTO: La solicitud de licencia especial (sin goce de sueldo) presentada por el funcionario Daniel Arismendi. CONSIDERANDO: Los informes favorables al respecto. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)CONCÉDASE la licencia especial (sin goce de sueldo) al funcionario Daniel Arismendi ficha 11.082, desde el 01 de enero al 30 de junio de 2015, de acuerdo a lo previsto en el

Art. 115 del Estatuto del Funcionario. 2)PASE para su conocimiento y notificación al Departamento de Administración. 3)SIGA a División Recursos Humanos fin de registrar lo dispuesto. 4)CON anotaciones del Departamento de Hacienda, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.641/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-00999. ROSA PACHECO, FICHA 9692. SOLICITA SE TENGA EN CUENTA SU SITUACIÓN FUNCIONAL.

RESOLUCIÓN. 1)COMPLEMENTAR la Resolución N° 18.560/2014, estableciéndose que la encomendación interina dispuesta a la Sra. Rosa Pacheco, se hará por el plazo establecido en los artículos 14 y 15 del Estatuto del Funcionario, y que la Administración convocará a concurso para la provisión definitiva en un plazo no mayor a 18 meses.

2)REINGRESE al Departamento de Administración y continúese con la citada resolución.

RESOLUCIÓN N° 18.642/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-03916. MARCELO SANNER, FICHA 11.083. SOLICITA TRASLADO DE REPARTICIÓN POR MOTIVO QUE EXPONE. RESOLUCIÓN. 1)MANTÉNGASE en todos su términos las compensaciones por mayor dedicación y diferencias de sueldos, otorgadas oportunamente a los funcionarios Marcelo Sanner y Noelia Sellanes, quienes fueron trasladados por razones de servicio a otras dependencias de la Comuna. 2)CON registro del Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Hacienda y notificados los interesados, archívese. ==

RESOLUCIÓN N° 18.643/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04011. D.G.D.S. FDA.

SUSTENTABLE II, SEMBRANDO OPORTUNIDADES. LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN O PROFESIONAL INDEPENDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE FORMACIÓN DE REFERENTES LOCALES. VISTO Y CONSIDERANDO: El informe elaborado por la Comisión Asesora

de Adjudicaciones respecto a la Licitación Abreviada N° 34/2014, para la contratación de una Institución de Formación o de un profesional independiente para la ejecución de formación de referentes locales en el marco del Proyecto Florida Sustentable II, “Sembrando Oportunidades”. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DECLÁRASE desierto el presente procedimiento licitatorio, en virtud de la ausencia de interesados. 2)REALIZASE un nuevo llamado a Licitación Abreviada, en idénticas condiciones que el dispuesto a través de la Resolución N° 18.535/2014, contenida en anexo de actuación N° 16. 3)PASE al Departamento de Abastecimientos a los efectos dispuestos en el numeral 2. 4)CON el informe correspondiente vuelva a este Despacho. =====

RESOLUCIÓN N° 18.644/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04057. UNIDAD EJECUTIVA, CIRCULAR N° 26/14 DEL CONGRESO DE INTENDENTES DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014. VISTO: El decreto sancionado por la Junta Departamental de Florida N° 43/14, por el cual se establecen criterios sobre cobro de multas interdepartamentales, circulación de vehículos con patentes vencidas, y remate de vehículos gestionados por la Junta Nacional de Drogas; EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)CÚMPLASE, publíquese, registrese. 2)PASE a la Unidad de Comunicaciones para su publicación. 3)CONTINÚE para su registro y demás efectos que correspondan a los Departamentos de Hacienda y Administración. 4)CON anotación de la Asesoría Jurídica, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.645/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04681. COMISIÓN DE APOYO 19 DE ABRIL (CARDAL), CORDONES. VISTO: Que el Club Social y Deportivo 19 de Abril de Cardal solicita donación de los “cordones” que fueron retirados

para ser cambiados, a efectos de mejorar las instalaciones deportivas. CONSIDERANDO: Lo informado por el Sr. Director General de Obras en actuación N° 3, antecedentes similares al respecto y que la iniciativa implica un aprovechamiento óptimo de los mismos. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)AUTORIZAR al Departamento de Descentralización a hacer entrega a las autoridades del Club Social y Deportivo 19 de Abril de Cardal, de 400 “cordones” que fueran retirados para su recambio. 2)PASE a sus efectos y notificación de los gestionantes, al citado Departamento. 3)CON conocimiento del Departamento de Obras, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.646/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04823. CR. D.T.C.R. NO APRUEBA CAJA CHICA DE TALLERES, OBRAS, TERMINAL DE ÓMNIBUS, OFICINA DEL ÁREA GÉNERO Y EQUIDAD. VISTO: Lo informado por parte de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República referente a la no aprobación de la rendición efectuada de la Caja Chica del Dpto. de Talleres y Depósitos, Obras, Terminal de Ómnibus, Área, Género y Equidad y las disposiciones de ese Órgano de Contralor, respecto a fondos permanentes de reposición. CONSIDERNADO: Que se ha dispuesto la realización de las coordinaciones necesarias entre las Direcciones Generales y el Departamento de Hacienda, a fin de no realizar gastos que ameriten no ser aprobados. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER se proceda a la reposición de los fondos correspondientes a los gastos realizados, en el marco de lo establecido en el TOCAF. 2)PASE a sus efectos a la Dirección General de Hacienda. 3)CON conocimiento y registro del Dpto. de Talleres y Depósitos, Obras, Terminal de Ómnibus, Área, Género y Equidad, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.647/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04855. ALEJANDRO CARDOZO POR “EL RANCHO”. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR BAILE EN PREDIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AVIACIÓN FLORIDA, EL DÍA 25/12/2014. RESOLUCIÓN. 1)AUTORIZAR al Sr. Alejandro Cardozo por “El Rancho”, a realizar una reunión bailable al “aire libre” el próximo 25 de diciembre, en predio del Centro de Aviación Florida, conforme a los informes favorables de las Oficinas de competencia. 2)PASE al Departamento de Salud y Gestión Ambiental y Departamento de Arquitectura, para su registro y notificación de los interesados. 3)SIGA luego al Departamento de Hacienda, a fin de hacer efectivo el cobro de los gravámenes correspondientes. 4)CUMPLIDO de conformidad, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 18.648/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04709. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. SOLICITA COMPRA DE VÍVERES PARA ABASTECER COMEDORES DEL DEPARTAMENTO EN EL BIMESTRE ENERO - FEBRERO 2015. VISTO Y CONSIDERANDO: Estos antecedentes y lo expuesto por los Departamentos de Desarrollo Social y Abastecimientos. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER se proceda a realizar llamado a Licitación Abreviada, para la adquisición de frutas y verduras para los Comedores del Departamento, por el período enero - febrero 2015. 2)DISPONER se proceda a la adquisición de los restantes alimentos en procedimiento de Compra Directa, ya que su monto no supera el límite establecido por el TOCAF, conforme a lo informado por parte del Departamento de Abastecimientos en actuación N° 2. 3)PASE a sus efectos a los Departamentos de Abastecimientos y Hacienda. 4)CUMPLIDO, y con informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, vuelva a este

Despacho. =====

RESOLUCIÓN N° 18.649/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04722. DANIEL RODRÍGUEZ RIVADAVIA, SEMANA DE LA MODA FASHION INTERNACIONAL URUGUAY - FEBRERO 2015. VISTO Y CONSIDERANDO: La propuesta de participación en la 18 edición del evento Fashion Show Arte & Moda, a celebrarse en el próximo mes de febrero en esta ciudad, y teniendo en cuenta que resulta conveniente la oportunidad para conjuntamente realizar el certamen Mis Turismo, y de acuerdo con los informes de las oficinas de competencia. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)AUTORIZAR la realización del evento Fashion Show Arte & Moda y Mis Turismo, encomendando a la Dirección de Desarrollo Sustentable su coordinación, a fin de implementar los servicios requeridos por logística, gastos de acuerdo al precio sugerido, y la realización de la solicitud de compra correspondiente a fin de proveer cena para 40 personas. 2)PASE al Departamento de Desarrollo Sustentable, Departamento de Abastecimientos y Departamento de Hacienda. 3)CUMPLIDO de conformidad, archívese.

RESOLUCIÓN N° 18.650/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04093. DIRECCIÓN DE CULTURA, DEPORTE. CONTRATO DE GUARDAVIDAS Y PROFESORES TEMPORADA ESTIVAL 2014-2015. RESOLUCIÓN. 1)ACEPTASE la renuncia a cumplir funciones como Guardavidas en la Localidad de Fray Marcos acreditada por el Sr. Ignacio Díaz, a partir del día 12 de diciembre próximo pasado. 2)DISPONER la contratación del Sr. Leandro Bianchi, para cumplir funciones como Guardavidas en la localidad de de Fray Marcos, en un régimen de 40 horas semanales en el grado 6 del Escalafón Docente, percibiendo la Compensación por Mayor Dedicación a la Tarea, a partir

del día posterior al de su notificación hasta el 8 de marzo de 2015 y Semana de Turismo.

3)PASE al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Hacienda y Unidad de Descentralización, para su registro, notificación y demás efectos. 4)DE conformidad ARCHÍVESE. =====

RESOLUCIÓN N° 18.651/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-04862. JEFATURA POLICÍA FLORIDA, OFICIO 6453/14. REMITE LICENCIA DE CONDUCIR INCUTADA AL SR. RICHARD MATIAS ROBINSON CASTRO. VISTO: Estos antecedentes. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER el retiro de la Libreta de Conducir y la prohibición para conducir vehículos al Sr. Richard Matías Róbinson Castro, por el término de seis meses, contados a partir del día 28 de noviembre próximo pasado, conforme a lo establecido por el Arts. 45 y 46 de la Ley N° 18.191. 2)INTIMAR al mismo, a hacer entrega en el Departamento de Tránsito y Transporte de esta Intendencia, la Libreta de Conducir Categoría "A" N° 68.710, en un plazo de 24 horas a partir del día posterior al de su notificación, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones que para el caso correspondan. 3)PASE para su notificación a la División Administración Documental. 4)SIGA luego al Departamento de Tránsito y Transporte, donde se reservará por el plazo indicado, elevando posteriormente el presente con el informe del caso. 5)CUMPLIDA esa instancia y con los informes correspondientes, archívese de conformidad. =====

RESOLUCIÓN N° 18.652/14.-EXPEDIENTE N° 2014-86-001-001-04868. SRA. ALCALDESA DRA. ANA MARA STOPINGI, FICHA 2239. INFORMA QUE POR USUFRUCTO DE LICENCIA REGLAMENTARIA OCUPARA EL CARGO DE

ALCALDE EL CONTADOR CARLOS DOS SANTOS. ATENTO: A lo establecido por el Art. 23 del Reglamento de los Municipios. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)SE toma conocimiento de la licencia solicitada por la Señora Alcaldesa del Municipio de Sarandí Grande, Dra. Ana Stopingi, como asimismo que asumirá el cargo de Alcalde el Cr. Carlos Dos Santos, por el plazo de la misma. 2)PASE a sus efectos a los Departamentos de Hacienda, Administración y luego continúe al Municipio de referencia. 3)DE conformidad archívese. =====

EN este estado, siendo el día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, se firma la presente acta conjuntamente por el Sr. Intendente, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN y la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ. =====

  
Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ  
Secretaria General

  
Carlos ENCISO CHRISTIANSEN  
Intendente